CCOO cree que la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana devalúa el sistema democrático

CCOO. -La Comisión Ejecutiva de CCOO, apoyándose en el informe del Gabinete de Estudios Jurídicos del sindicato, ha hecho público un comunicado en el que denuncia que la reforma de la Ley de Seguridad Ciudadana, que esta tarde debatirá con los grupos parlamentarios de PSOE e Izquierda Plural, incorpora nuevas restricciones al ejercicio de derechos fundamentales que más implicados están en la preservación del sistema democrático, y que son cauce de participación social en los asuntos públicos, así como expresión del pluralismo político e ideológico.

Para CCOO, las enmiendas formuladas por el grupo que sostiene al Gobierno, no alteran el conjunto del sistema que el proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana había establecido, y por el contrario refuerzan la idea de que la autoridad gubernativa asuma una función delimitadora del ejercicio de la libertad de reunión y manifestación, así como de la libertad de expresión. ?La reforma anunciada, critica CCOO, limita las libertades ciudadanas y opta por la conducta represora ante los conflictos sociales generados por la crisis y la inoperancia de las políticas públicas?.

En opinión de CCOO, la reforma de la Ley es un intento de ?legalizar? las decisiones administrativas que han sido revocadas por los órganos judiciales, y está muy lejos de incorporar una visión garantista, objetiva y democrática del derecho sancionador. ?Con esta reforma, concluye CCOO, se profundiza en los desequilibrios que ya presenta nuestro sistema sancionador, alejándolo definitivamente de una configuración democrática y compatible con el Estado de Derecho?.

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original